

Ficha de Identidad.

Fotografía:



Titulo: *San Juan de Ulúa.*

-Testigo Histórico Veracruzano-

Nombre del Participante: Rafael Pérez Junco.

Semestre: 1er Semestre

Plantel Educativo: Conalep Veracruz II.

Domicilio: Pról. Cuauhtémoc s/n Esquina Verduzco, Fraccionamiento Los Pinos,
Veracruz, Ver. C.P. 91870.

Teléfono(s): 22-99-38-44 ó 938-041-5.

E-mail: formacion144@conalepveracruz.edu.mx

San Juan de Ulúa.
-Testigo Histórico de Veracruz-

*"Solo el ser viejo ya es un motivo que debe ejercitar nuestro respeto. Las canas
Revisten a sus dueños de cierta autoridad sobre los mozos".*

- Joaquín Fernández de Lizardi-

La antigüedad de nuestra nación nos ha dejado variados e importantes inmuebles culturales para las regiones de nuestro país.

Así, dejándonos considerables riquezas históricas de la cronología de la República. Grandes edificaciones son testimonios que han estado presentes en diversos acontecimientos del pasado (Desde el México prehispánico y sus diversas civilizaciones donde se escribió la mayor parte de nuestra historia, hasta el México contemporáneo que también expresa parte de las memorias de la madre patria). Sin embargo, los mexicanos parecen estar menos interesados en el ayer de su hogar, provocando así; problemas con la falta de moral hacia los recintos históricos con los que contamos, desencadenando inconsciencia sobre la relevancia de los monumentos, propiedades del México antiguo y del que hoy conocemos.

Hoy les voy a hablar sobre El Fuerte de San Juan de Ulúa, *"ubicado al frente de la ciudad de Veracruz con más de 400 años de historia, donde el 24 de Julio de 1518 llegó al lugar; Juan de Grijalva, antiguo conquistador español quien nombró a ese islote San Juan de Ulúa"* Que le da cierta exquisitez a la historia veracruzana. Sin más preámbulo, demos inicio a esta redacción. ¹

¹ Pescador Pimentel Sergio "Video: San Juan de Ulúa un Medio para Conocerlo o Recordarlo" Referencia de Internet.

San Juan de Ulúa; el comienzo de una gran historia.

Precedente al fuerte *“existía la presencia de un adoratorio de la cultura Totonaca donde se rendía culto al Dios “Tezcatlipoca” Deidad de las tinieblas”*, y como bien dicho antes, fue descubierta en 1518 por el conquistador español Juan de Grijalva quien llegó de una excursión por Mérida, Yucatán y decidió desembarcar en el puerto de Veracruz. *“Fue el punto de encuentro de dos culturas; La Europea y La Americana que dio lugar al mestizaje y a 300 años de dominio español en la Nueva España”*² donde a su determinado tiempo dio paso a una gran nación.

Este entendimiento le hace una razón a San Juan de Ulúa como patrimonio cultural de Veracruz y de México, por esto en las leyes de **“La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”** especialmente se le señala al *“artículo 73 (recién adicionado con la fracción XXV) Hace alusión a la facultad del Congreso para legislar en materia de Vestigios o restos fósiles, y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional”*. Así mismo la **“Ley federal sobre los monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos** en la Ley General de Asentamientos Humanos en sus artículos 5, 6, 7, 8 y 33 se considera la protección del patrimonio cultural en los centros de población y las atribuciones que tiene cada nivel de gobierno en su ámbito de competencia”³.

Como ciudadano, pienso que todos podemos colaborar al cuidado de estos edificios, empezando con lo básico, por ejemplo; en San Juan de Ulúa, las personas pueden entrar libremente con determinados alimentos, pero ciertos individuos no tiran la basura en su lugar, dejando desechos en sitios del fuerte, podemos hacerle caso a una de las reglas para conservar la limpieza e higiene del lugar. Otro caso sería, que se pusiera más vigilancia alrededor del

² Pescador Pimentel Sergio “Video: San Juan de Ulúa un Medio para Conocerlo o Recordarlo” Referencia de Internet.

³ Martínez Mancilla María del Rosario Soledad “Documento sobre Leyes que Ayudan a Proteger el Patrimonio Histórico” Referencia de Internet.

inmueble para que se reduzcan los actos vandálicos hacia el mismo, como el grafiti y se mantenga la imagen de la estructura de San Juan de Ulúa que es algo extraordinaria, no solo en este inmueble, sino en todos, en lo personal me gustaría que las personas, no solo las mexicanas sino también turistas de otras naciones respeten y cuiden la imagen de las edificaciones que visitan o con las que cuenta su Estado, ciudad o pueblo.

Antigua fortaleza y aduana del Puerto de Veracruz.

“En 1535, en el mandato del 1er Virrey de la Nueva España; Antonio de Mendoza, se mandó la orden de construir la fortaleza en medio del islote. Con un área de 32,000 metros cuadrados, esta cimentada sobre un enorme banco de coral blanco afirmándose que, de todo el mundo, es la única obra que esta edificada totalmente de este material. Al inicio de la época de colonización, sirvió de abrigo y muelle para los galeones y navíos españoles, por lo que el recinto, se convirtió en el 1er Puerto de México y una de las primeras aduanas del continente Americano” ⁴. Por este lugar entraron novedades, ejempló; el caballo, el trigo, la cebada, el pan, ganados (vacunos, porcinos, bovinos, etc.) entre otros, pero no solo entraron beneficios, sino también ingresaron a nuestro país enfermedades, plagas, la religión y un nuevo idioma.

Para esta parte, se puede utilizar la **“Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia enmarcando a la Ley General de los Bienes Nacionales en sus artículos 2, 5, 20, 25, 29, 35, 43, 46 y 47; que regula el dominio, uso y protección del patrimonio cultural inmueble histórico”** ⁵. Debido a que San Juan de Ulúa es una construcción; es decir un monumento parte de los bienes relevantes mexicanos, está protegida por dicha ley donde quiero recalcar su amparo en ella, para que nosotros los mexicanos y otras personas ajenas al país le cuidemos y respetemos.

Este recinto, en su interior presenta áreas verdes, y muros originales de coral blanco, que tenemos que respetar y cuidar haciendo consciencia sobre la antigüedad de las paredes y sobre el tipo de material. Pretendo que la gente

reaccione sobre la importancia y el valor que tienen los inmuebles patrimonio histórico de México, cada persona debe de ver que es el resumen de la historia del país y uno a uno podemos poner nuestro granito de arena para ayudar a mantenerlos, como ya antes mencionado; la basura en su lugar y otra idea sería que: cualquier persona que vea un acto indebido lo diga a un guardia para que al individuo se le aplique una sanción por daños al patrimonio.

El imponente custodio veracruzano.

Quiero mencionar que esta edificación, *“funcionó como una temida prisión que estuvo en acción por más de 150 años, sobre todo en las épocas de la **Santa Inquisición**, la **Independencia de México** y el **Porfiriato**”*, acontecimientos importantes en la historia de nuestro México.

Se comenta que varios políticos estuvieron ahí, como *“Benito Juárez quien se presentó preso durante 11 días en 1853 por órdenes de Antonio López de Santa Ana en su momento presidencial, quien durante el mandato de Juárez piso esta prisión”* suceso que le da un toque de humor al recinto, *“...en la casa del gobernador localizada dentro del fuerte, Don Benito escribió la primera parte o el 1er paquete de las famosas **Leyes de Reforma**”* donde remarco la separación de la iglesia y la política (el Estado). *“Con respecto a los políticos encarcelados, se destacan; los ya antes mencionados, Porfirio Díaz, Francisco Javier Clavijero, Salvador Díaz Mirón, Los hermanos Flores Magón, el Fray Servando Teresa de Mier, Valentín Gómez Farías, Melchor Ocampo, Los Huelguistas, Agustín de Iturbide, entre otros, donde algunos solo esperaban embarcaciones para el destierro y otros, una condena”* ⁶ un ejemplo del destierro fue el caso de Don Porfirio Díaz, quien se exilió de México con rumbo a Francia.

Hogar de leyendas: en cuanto a esto, me hago a especificar las historias de *“La Mulata de Córdoba”* y *“Chucho el Roto”* relatos que le dan misterio y magia al fuerte.

Al igual que todo recinto heredado del pasado de nuestra nación, guarda y cuenta historias, que les da belleza a la cultura mexicana. Siendo veracruzano y ciudadano de la nación siento que es de suma relevancia decir que; nosotros como personas debemos de cuidar nuestras propiedades antiguas empezando por uno mismo, y compartiendo ideas a los demás, para que se unan a campañas para la protección de los bienes patrimonios históricos nacionales, no importa que un gobierno no los programe, porque al fin y al cabo lo que se busca es el interés de las personas sobre este tipo de edificios. Podemos apoyar a la protección de estos, haciendo nosotros; movimientos con el fin de resguardarlos, y tenerles un valor inmenso, una frase (la cual se puede implementar para este caso) es la siguiente: *“No hay mayor religión que la ayuda humanitaria. Trabajar por el bien común es el mayor credo”* **-Albert Schweitzer-**

“En el artículo 4 de la constitución, también adicionado, garantiza derecho al acceso a la cultura y disfrute de los bienes y servicios que presta el estado” ⁷, tenemos un derecho que la mayoría ejecutamos, pero... ¿Todos cumplimos con la obligación? Tenemos la tarea de salvaguardar y cumplir con la educación moral hacia nuestros bienes históricos, para que estos sigan en buenas condiciones y los sigamos aprovechando. A mi parecer la relevancia de estos sitios es muy alta, pues son hermosos testigos de la evolución de nuestra nación.

⁴ Pescador Pimentel Sergio “Video: San Juan de Ulúa un Medio para Conocerlo o Recordarlo” Referencia de Internet.

^{5, 7} Martínez Mancilla María del Rosario Soledad “Documento sobre Leyes que Ayudan a Proteger el Patrimonio Histórico” Referencia de Internet.

⁶ Guía Turística del Recinto

El valor de la historia.

Para mi es importante entender que los inmuebles del patrimonio histórico mexicano, guardan relevantes sucesos entre sus muros, razones en sus estructuras y años en su existencia. Es interesante conocer las memorias de este tipo de lugares, primordiales de las crónicas de México, y llevado de la mano quiero marcar que hay que valorarlos, pues al final de cuentas, cada construcción antigua de la nación son nuestras y las hemos heredado del pasado.

Bellos lugares que nos dan un vistazo hacia el ayer de nuestro entorno, sitios llenos de secretos y misterios, recuerdos, leyendas, etc. Que a pesar de las historias fuertes y los duros momentos, nos relatan sus vivencias que presenciaron a lo largo del tiempo, cada uno de estos espacios nos da el mensaje de ¿Quiénes somos realmente los mexicanos? ¿Cuál es nuestro pasado? ¿De dónde provenimos? ¿Quiénes éramos antiguamente? Cuestionamientos que pienso, solo nos pueden responder estos lugares; por esto y muchas cosas más, nosotros como buenos ciudadanos debemos proteger estos inmuebles por el simple hecho de ser parte de México... parte de nosotros, no necesitamos más razones, pero desafortunadamente vivimos en una actualidad donde le damos valor a lo que brilla y lo demás lo olvidamos, solo que *"No todo lo que brilla es oro"*, démosle importancia a nuestra historia, porque no es oro, sino, un diamante que nos enriquece de sabiduría e identidad, a causa de esto hay que comprometernos a cuidarlos y no dañarlos, respetarlos y quererlos, porque **si los destruyes, te destruyes a ti mismo.** Aprécialos porque marcan la historia, nuestra historia, que nos distingue ante las demás civilizaciones y sus culturas, que por si fuera poco; nos hace únicos en el mundo.

"La historia es cuestión de supervivencia, si no tuviéramos pasado,

Estaríamos desprovistos de la impresión que define a nuestro ser".

- Robert Burns-